



**Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante**

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La cantidad de cabañas de ganado ovino y bovino de nuestra ciudad que participaron y compitieron con marcado éxito en la exposición de La Rural de Palermo, desarrollada en el pasado mes de julio; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha exposición es la más prestigiosa de nuestro país, y de referencia mundial.

Que este año contó con más de 4500 expositores de animales de excelentísima calidad.

Que dicha exposición este año fue visitada por más de un millón de personas.

Que en dicha exposición se han consagrado históricos representantes de las más diversas especies y razas, que colocaron a nuestro país en la vanguardia de la genética de la producción de carnes.

Que la Exposición Rural se ha convertido a lo largo de los años en el ámbito de negocios más trascendente de la comunidad agroindustrial, siendo el punto de encuentro de productores, contratistas, empresarios, profesionales, estudiantes y técnicos de la Argentina y el mundo.

Que la actividad cabañil, fortalece a nuestra ciudad, generando numerosa cantidad de empleos directos e indirectos y fortaleciendo todos los eslabones del sector productivo, comercial y social en general.

Que la cabaña El Volcán, de Federico Boglione, obtuvo una de las más altas distinciones en la jura de Angus: un Ternero Mayor de la cabaña ganó su categoría, luego el Campeonato y fue consagrado como el mejor ternero de todos los participantes.

Que esto le permitió competir por el Gran Campeón Macho de la raza en el momento más importante de la jura, obteniendo el Reservado Gran Campeón (segundo mejor animal Angus de todos los que participaron), constituyendo una enorme satisfacción para la cabaña nacida a principios de los noventa.

Que además obtuvo estos otros premios: Ternera Mayor, una Ternera Menor; segundo premio a un Ternero Mayor; segundo premio a una Vaquillona Intermedia, y un segundo premio a la Vaquillona Mayor.

Que además, la Asociación Argentina de Angus le otorgó a El Volcán el premio Banderín 2017 por ser la que mejor desempeño tuvo a nivel país en las exposiciones del circuito nacional y en Palermo.

Que la Cabaña Inambu, de Martín Tinello, en su undécima participación en Palermo: obtuvo el primer premio a la Vaca Joven con Cría, y un animal Dos Años Menor fue segundo y el restante quinto.



**Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante**

Que una vaquillona de la cabaña Don Avelino, de Signoagro, fue tercera en la categoría más peleada por la paridad de la fila; igual premio tuvo una Vaquillona Menor y un Ternero Menor fue tercero.

Que la cabaña La Torcacita, de Piray Mini, obtuvo un quinto premio con una Ternera Intermedia, un ternero Dos Años Mayor fue segundo en su categoría.

Que la Cabaña Santo Domingo de Administración De la Tour, participante en Polled Hereford ganó la subdivisión y luego el Campeonato con una Vaquillona Mayor. También se destacó un Ternero Mayor que ganó el campeonato.

Que también recibió un segundo premio con una Ternera Mayor y dos terceros premios con un Ternero Menor y una Vaca con Garantía de Preñez.

Que la cabaña La Maruca, de Luis Ispizúa, con ovinos Lincoln, obtuvo el premio Gran Campeona Hembra de la raza, y otra oveja fue segunda, mientras que un carnero se convirtió en el Reservado Campeón y el restante fue tercero, marcando su supremacía.

Que con la raza Hampshire Down, donde debutaba, una de sus hembras fue elegida como la tercera mejor oveja con cría y otra fue cuarta.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en usos de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**RESOLUCION N° 24/18**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo a la participación y los resultados  
----- obtenidos por las cabañas El Volcán, Inambu, Don Avelino, La  
Torcacita, Santo Domingo y La Maruca, en la 132° Exposición Rural.-----

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho . FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----